

AYUNTAMIENTO DE TEGUISE
LANZAROTE

Nº DE FOLIO _____

DECRETO – ALCALDÍA**ASUNTO: SUBVENCIONES PARA PROYECTOS DE IGUALDAD 2022.****EXPEDIENTE Nº 2022-5049**

1.-Vista la convocatoria para la concesión de subvenciones PARA PROYECTOS DE IGUALDAD 2022, mediante anuncio publicada en el BOP nº 95, que se abrió el plazo para la presentación de solicitudes para la CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA PROYECTOS DE IGUALDAD 2022.

2.-Visto que en el vigente presupuesto para el ejercicio 2022, se contempla consignación presupuestaria suficiente para financiar las subvenciones de razón en las partidas 231.489.01 Subvenciones Igualdad por importe de 6.000 €.

3.-Visto el Informe Técnico en relación a propuesta de resolución provisional del Departamento de Igualdad, asentado en el libro de registro interior de informes con número 6285/2022 de fecha 23/12/2022, que a continuación se transcribe:

“INFORME PROPUESTA PROVISIONAL DEL TÉCNICO DE IGUALDAD

Yolanda López Martín, Técnico del Departamento del Área de Igualdad del Ayuntamiento de Tegui se, en el ejercicio de mis funciones, emito el siguiente INFORME:

ASUNTO: SUBVENCIONES PARA PROYECTOS DE IGUALDAD 2022.

Primero. - Visto el Informe de la Comisión de Estudio y Valoración de la concesión de **SUBVENCIONES PARA PROYECTOS DE IGUALDAD 2022**, cuyo texto íntegro es el siguiente:

ACTA COMISIÓN DE ESTUDIO Y VALORACIÓN DE LAS SUBVENCIONES PROYECTOS DE IGUALDAD 2022

ASUNTO: Subvenciones PROTECTO DE IGUALDAD correspondientes al año 2022.


En Tegui se, siendo las 12:00 horas del 21 de diciembre de 2022

Primero. - Que finalizado el plazo para presentar solicitudes a la convocatoria de SUBVENCIONES PARA PROYECTOS DE IGUALDAD 2022, teniendo en cuenta que todas las entidades han presentado la solicitud y una vez evaluada la documentación por el Órgano Instructor, se convoca a la Comisión de Estudio y Valoración.

La composición de la Comisión de Estudio y Valoración viene determinada por la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Tegui se, publicada en el BOP nº 19 del 14 de febrero de 2022.

Los componentes de la Comisión de Estudio y Valoración son:

- *Presidente.* - D. Isidro Rito Alonso Gil (Concejal de Igualdad).
- *Técnico.* - D. Juan Alba Moreno (Técnico de educación).
- *Técnico.* - D. Carlos Sáenz Toledo (Técnico de Juventud y Deportes).
- *Secretario.* - D. Marcial Armas García

Firmado por:	OSWALDO BETANCORT GARCIA - ALCALDE PRESIDENTE - Alcalde Presidente	Fecha: 23-12-2022 13:16:44	
Registrado en:	DECRETOS ALCALDIA - Nº: 2459/2022	Fecha: 23-12-2022 14:37	
Nº expediente administrativo: 2022-005049 Código Seguro de Verificación (CSV): 304CC4F59AEA4E350B9342BB2CD91898 Comprobación CSV: https://sede.teguise.es/publico/documento/304CC4F59AEA4E350B9342BB2CD91898			
Fecha de sellado electrónico: 23-12-2022 14:42:07	- 1/3 -	Fecha de emisión de esta copia: 23-12-2022 14:42:10	

Segundo.- Con fecha del 8 de agosto de 2022 se publicaba en el BOP nº 95, que se abría el plazo para la presentación de solicitudes para la **CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA PROYECTOS DE IGUALDAD 2022**.

Tercero.- Concluido el plazo de presentación de solicitudes, por el órgano instructor, la Técnico del Área de Igualdad, a tenor de lo establecido en la Ordenanza General de Subvenciones, se procede a la evaluación previa de las solicitudes formuladas, conforme a los criterios, formas y prioridades de Valoración establecida en las bases.

Cuarto. - Que por la Comisión de Estudio y Valoración, a tenor de lo establecido en el apartado f) de las bases reguladoras para la concesión de **CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA PROYECTOS DE IGUALDAD 2022**, se procede a valorar, previas las actuaciones que haya estimado conveniente llevar a cabo y la documentación obrante en el expediente, concluyendo su intervención, con la emisión del correspondiente **INFORME** de la Comisión de Estudio y Valoración.

Quinto. - Que revisado la documentación de todas las solicitudes, se han presentado 1 solicitud siendo admitidas todas.

Sexto.- Los criterios de evaluación y valoración se ajustan a los siguientes:

ENTIDAD	EXP.	CRITERIO 1	CRITERIO 2	CRITERIO 3	CRITERIO 4	TOTAL	CUANTÍA
ASOCIACIÓN LANZATE LGTBI+ CANARIAS (J35964097)	2021/9420	Experiencia: 2 Titulación: 2 Estatutos: 2 Certificado: 0 Plantilla: 3	Nº Beneficiarias:5 Medidas:5 Actuaciones:5 Atención:5 Acciones:5	10	Consideración:10 Inclusión:10 Memoria:20	84	5.040
TOTAL						84	5.040

Séptimo.- Esta Comisión PROPONE la aprobación de los importes indicados en el cuadro anterior.

Se finaliza la reunión siendo las 13 horas.

Tegise, a la fecha de la firma electrónica de este documento.

Presidente de la CEV
Fdo.: Isidro Rito Alonso Gil

El Técnico de EDUCACION
Fdo.: Juan Alba Moreno

Secretaria de la CEV
Fdo.: D. Marcial Armas García

El Técnico de JUVENTUD Y DEPORTE
Fdo.: D. Carlos Sáenz Toledo"

Y considerando lo anteriormente expuesto y al amparo de las atribuciones que me confiere la vigente legislación por el presente, vengo en RESOLVER:

Primero.- Aprobar provisionalmente las **SUBVENCIONES PARA PROYECTOS DE IGUALDAD**, a las siguientes asociaciones y con los siguientes importes:

ENTIDAD	EXP.	CRITERIO 1	CRITERIO 2	CRITERIO 3	CRITERIO 4	TOTAL	CUANTÍA
ASOCIACIÓN LANZATE LGTBI+ CANARIAS (J35964097)	2021/9420	Experiencia: 2 Titulación: 2 Estatutos: 2 Certificado: 0 Plantilla: 3	Nº Beneficiarias:5 Medidas:5 Actuaciones:5 Atención:5 Acciones:5	10	Consideración:10 Inclusión:10 Memoria:20	84	5.040

TOTAL	84	5.040
-------	----	-------

Segundo.- Publicar la misma en el tablón de anuncios y en la web municipal, concediendo un plazo hasta el 28 de diciembre de 2022 para que los interesados puedan presentar alegaciones.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, en Tegui se, a la fecha de la firma electrónica del presente documento.

**El Alcalde-Presidente,
Oswaldo Betancort García**

Firmado por:	OSWALDO BETANCORT GARCIA - ALCALDE PRESIDENTE - Alcalde Presidente	Fecha: 23-12-2022 13:16:44
Registrado en:	DECRETOS ALCALDIA - Nº: 2459/2022	Fecha: 23-12-2022 14:37
Nº expediente administrativo: 2022-005049 Código Seguro de Verificación (CSV): 304CC4F59AEA4E350B9342BB2CD91898 Comprobación CSV: https://sede.teguise.es/publico/documento/304CC4F59AEA4E350B9342BB2CD91898		
Fecha de sellado electrónico: 23-12-2022 14:42:07	- 3/3 -	Fecha de emisión de esta copia: 23-12-2022 14:42:10

